



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE RÉGIMEN SESIONAL DEL PLENO

Ref.: AMEM/ / cor

Expte.: PLENO 8/2024-XII MCD

Asunto: Composición de Órganos Colegiados.

Modificación de representantes en el Consejo Sectorial de Cultura

Trámite: Certificación

DOÑA ANA MARÍA ECHEANDÍA MOTA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

C E R T I F I C A: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, adoptó con el cuórum de la mayoría requerida el siguiente acuerdo:

«ASUNTOS DE URGENCIA

EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

22. COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS. MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA

Se adopta el siguiente acuerdo:

Constituido el nuevo Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, como consecuencia de las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y una vez celebradas estas el 28 de mayo, dando lugar al XII mandato corporativo democrático, se procedió a la designación de la representación municipal en órganos colegiados municipales.

Considerando que, con fecha 6 de mayo de 2024, tiene entrada en esta Secretaría General del Pleno escrito del Grupo Municipal Popular, comunicando la modificación de representantes en el Consejo Sectorial de Cultura.

Es por lo que, de conformidad con la normativa citada, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. La revocación de los nombramientos de don Gustavo Sánchez Carrillo y de doña María del Mar Amador Montesdeoca, como vocales titular y suplente, respectivamente, en el Consejo Sectorial de Cultura.

SEGUNDO. La designación de don Ignacio García Marina y de doña María Pilar Mas Suárez, como vocales titular y suplente, respectivamente, en el Consejo Sectorial de Cultura.

TERCERO. Queda integrado el CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA, por los siguientes miembros corporativos:

CARGOS	TITULAR/ES	SUPLENTE/S
PRESIDENTE: Adrián Santana García		
VOCALES POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES		
GPM SOCIALISTA	Magdalena Inmaculada Medina Montenegro	Saturnina Santana Dumpiérrez
GPM POPULAR	Ignacio García Marina	María Pilar Mas Suárez
GPM VOX	Rafael Miguel De Juan Miñón	Carmen Rosa Expósito Batista
GRUPO MIXTO	Pedro Quevedo Iturbe	José Eduardo Ramírez Hermoso

Ref.: AMEM/ / cor
Expte.: PLENO 8/2024–XII MCD
Asunto: Composición de Órganos Colegiados.
Modificación de representantes en el Consejo Sectorial de Cultura
Trámite: Certificación

CUARTO. La notificación del acuerdo a los vocales nombrados, y, para general conocimiento y efectos, su publicación en el BOP y su inserción en la intranet municipal».

ASIMISMO CERTIFICO, que el presente acuerdo se expide del borrador del acta de la sesión plenaria de veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, y, por consiguiente, con la reserva del artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente de conformidad con el artículo 122.5.b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de orden y con el visto bueno de la Excma. Sra. presidenta.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firmas electrónicas.



LA PRESIDENTA DEL PLENO,

Carolina Darias San Sebastián

